Ciudad de México a 22 de abril de 2025.

Asunto: Modificación de comisiones pactadas con Prestadores de Servicios.

Estimado Cliente:

A través del presente comunicado se le informa la modificación a la comisión por servicios de administración de la siguiente clase accionaria de **Fondo Banorte 4, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NTECT)** para quedar como se indica a continuación:

Fondo	Clase accionaria	Comisión anterior	Nueva Comisión
NTECT	BPPF	0.10%	0.18%

Dicho cambio surtirá efectos a partir del día **02 de mayo de 2025.**

La composición y montos totales de las comisiones correspondientes se pueden consultar en la página de internet: Información Relevante

La información contenida en el presente aviso no es exhaustiva, por lo cual lo invitamos a leer detenidamente el Prospecto de Información al público inversionista y el Documento con Información Clave para la Inversión, mismos que se encuentran a su disposición, para su consulta y análisis en la página: Información Relevante

Lo anterior se informa por lo dispuesto en el artículo 14, 63 Bis fracción VIII inciso d) e inciso B "Especificaciones del Prospecto" del Anexo 2, de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios" de conformidad con el artículo 9, penúltimo párrafo de la Ley de Fondos de Inversión.

Atentamente,

Banco Mercantil del Norte, S.A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Banorte

Los Fondos de Inversión son administrados por Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Banorte. Términos, condiciones, comisiones, requisitos de contratación y prospectos de información en banorte.com.